



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

FECHA: 4 de Febrero de 2021 HORA INICIO: 9:00 AM HORA DE TERMINACIÓN 3:00 pm.

LUGAR: Regional Santander

DEPENDENCIA o REGIONAL RESPONSABLE: Regional Santander

OBJETO DE LA REUNIÓN: Relación de necesidades de infraestructura y tecnológicas de la Regional Santander año 2021.

ASISTENTES:

Nombre	Entidad/ dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
JANETH TATIANA	REGIONAL	DEFENSORA	jabdallah@defensoria.gov.co	
ABDALLAH CAMACHO	SANTANDER	REGIONAL SANTANDER	oria.gov.co	
VIVIANA LANZIANO	SANTANDER	PROFESIONAL	vlanziano@defensoria.gov.co	
SANTOS		ESPECIALIZADO G19	soria.edu.co	
MARIA ALEJANDRA	REGIONAL	PROFESIONAL UNIV	mariarodriguez@defensoria.gov.co	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SANTANDER	G-15	o	
GLORIA ANGULO	REGIONAL SANTANDER	PAG G-19	gloangulo@defensoria.gov.co soria.gov.co	



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

MILTON ENRIQUE VARGAS QUINTERO	REGIONAL SANTANDER	AUX- ADMINISTRATIVO G-10	milvargas@defen soria.gov.co	
LINA MARIA ARDILA CARREÑO	REGIONAL SANTANDER	AUX SERVICIOS GENERALES	liardila@defensor ia.gov.co	
ROCIO VELASCO	REGIONAL SANTANDER	AUX- ADMINISTRATIVO G-10	rvelasco@defenso ria.gov.co	
DIGNORIS PEREZ NIÑO	REGIONAL SANTANDER	PROF ESP G- 18	diperez@defenso ria.gov.co	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión agradeciendo la visita de la Funcionaria MANUELA MARIA GARCIA DELGADO - profesional especializado de la Subdirección administrativa, quien nos informa que su visita está encaminada a evidenciar, recorrer las instalaciones y luego relacionar las necesidades que tengamos en la parte de Infraestructura y tecnología, que esto se debe a una petición que hizo el señor DEFENSOR NACIONAL DR. CARLOS CAMAGO ASSIS.

Toma la palabra la Dra. VIVIANA LANZIANO SANTOS, y le manifestó que para un mejor orden, se le pediría a cada líder de proceso que de vuelta a correo nos envíen las necesidades que como equipo tienen al desarrollar sus actividades en la regional, y por ellos se procede a copiar por equipos y por líderes las necesidades evidenciadas por cada equipo de trabajo de la siguiente manera:

En cuanto a las necesidades ya tramitadas y solicitadas al nivel central por parte del despacho del regional Santander se tiene las siguientes:

Se le da la palabra a la DRA. VIVIANA LANZIANO SANTOS, quien manifiesta que: “me permito REMITIR las necesidades más urgentes de la Regional Santander, esto para dar cumplimiento a lo solicitado por su despacho, no sin antes manifestar, que la Regional Santander tiene una planta de 5



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

pisos, que sus instalaciones son muy viejas, pues allí funcionaba un convento, la planta de personal desde el momento de su apertura a la fecha ha tenido un crecimiento muy notable, en la actualidad tenemos 68 funcionarios, 215 defensores públicos, 4 contratistas, un vigilante, cada uno con turno de 12 horas y una operaria de servicios generales, a nuestras instalaciones entraron en el mes de Enero 5.887 personas, y en el mes de febrero 2.288 personas, para un total de 8.175 personas Registradas por los guardas para ingresar en la Regional Santander.

1. Sistema computarizado de ingreso a las instalaciones, es decir un pc y un lector de cédulas para el registro de los usuarios del servicio en defensoría.
2. Adquisición de dos banderas (una de Colombia y una de la defensoría), con su respectivo porta bandera, esto da imponencia y sentido de pertenencia institucional. Esto para ser colocada al lado del nombre de la Defensoría del Pueblo.
3. Los defensores públicos deben tener como mínimo acceso a internet, a una máquina fotocopidora e impresora para poder entregarles las gestiones a los usuarios y con ello evitar que vuelvan para ser entregado el documento, un escritorio apto para atender y un computador institucional. No se ve para nada bien que el usuario en la atención deba ir a las papelerías del frente de la regional a reclamar fichas de atención, derechos de petición o tutelas, porque no se les tiene un computador y una máquina impresora al momento de prestar el turno en el centro de atención ciudadana.
4. Una adecuada sala de espera de los usuarios del servicio.
5. Un ascensor que nos comunique con los otros pisos, teniendo en cuenta que las instalaciones tienen un hueco para el ascensor, esto ayudaría a erradicar el problema de acceso a discapacitados.
6. Reparación del portón de ingreso a las instalaciones, la reja se desprendió y se dañó.
7. Baranda o apoya manos de las escaleras que dan del segundo piso al tercer piso.
8. Cambio de sanitarios del primer piso, los cuales son usados por los usuarios, un baño de hombre y un baño de mujeres y deberá tener un baño que permita el acceso a discapacitados.
9. Cambio de sanitarios y adecuación de baños de los pisos 2,3,4 y 5 piso de las instalaciones.
10. Reparación de todo el circuito eléctrico, adquisición e instalación de una subestación eléctrica teniendo en cuenta el número de equipos electrónicos instalados y el sin número de inconvenientes que hemos tenido y reportado al nivel central.
11. Cierre, relleno o sellamiento de un pozo que tienen en las instalaciones en el sótano el cual se llena de agua y genera sancudos.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

12. Cambio total del sistema luminario de la Regional Santander, todas las lámparas de la regional se colocaron amarillas y se desconoce la razón del porque están de color amarillo pero manchadas.
13. Arriendo o compra de una sede para brindar la atención ya sea de Pública, investigadores, víctimas, SAT y ATQ. Se debe tener en cuenta que la Regional Santander ha crecido mucho y se ha posesionado en la región de una manera muy rápida, pero las instalaciones ya no dan abasto para brindar la atención en las condiciones que debe ser, y ahora con la pandemia peor, porque ya se encuentran los funcionarios muy acosados.
14. Adquisición de 24 computadores con cámaras, audio y video, teniendo en cuenta que son computadores que no poseen estos elementos necesarios para la nueva atención que se entrara a prestar una vez regresen los funcionarios a las instalaciones.
15. Instalación del sistema biométrico para el ingreso y egreso de los funcionarios a la Regional.
16. Instalación de un sistema digiturno, para el ingreso de los usuarios a las instalaciones.
17. Adquisición de 8 cámaras de audio y video, para la seguridad, debido a que son 5 pisos y un solo guarda de seguridad.
18. Mantenimiento y pintura de las instalaciones de la Regional Santander.
19. Creación de un espacio Cafetería donde los Funcionarios puedan almorzar, pues el 25% de los funcionarios llevan porta de alimentos y deben almorzar en las oficinas, como las mismas tienen aire acondicionado, los olores del almuerzo perduran por el resto de la tarde, generando con esto un malestar en sus compañeros, adicional a lo anterior las instalación no están ubicadas en un lugar muy sano el último año atracaron allí a 7 funcionarios con arma blanca. Para la cafetería existe en las instalaciones una terraza ver imagen adjunta donde solo se debería colocar un domo y adecuar la terraza.



20. Adquisición de unas persianas para el auditorio del 5 piso de la regional, porque los que están sujetos con palos de escoba y se caen todo el tiempo.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

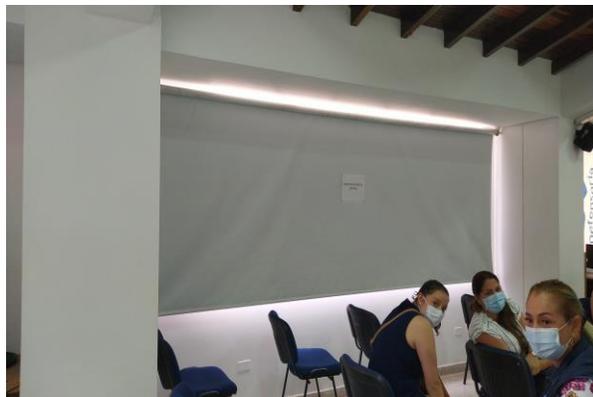


Imagen del auditorio

21. Adquisición de cuatro máquinas de impresión y fotocopiado debido a que son 5 pisos y solo enviaron dos máquinas, la Regional debería contar como mínimo una maquina por piso, y en primer piso que queda ubicado el Centro de atención del ciudadano, deberían contar con un equipo exclusivo para atención al público, allí están ubicados 9 defensores Públicos y 2 Funcionarios de ATQ, que brindan turno diario.
22. No existe rampas para el ingreso de personas con movilidad reducida a os otros pisos de las instalaciones.(5 pisos).
23. Cambio completo de las ventas internas de la regional, debido a que cuando se compró la sede solo cambiaron las ventanas externas y dejaron los ventanales viejos de adentro y se han caído vidrios de las ventanas al patio, gracias a Dios no han causado ninguna lección a nadie.
24. Adquisición de 10 aires acondicionados, con las siguientes características y ubicaciones:

EN EL PRIMER PISO:



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

- 1 Aire acondicionado de 12.000 btu, para la OFICINA DE CORRESPONDENCIA.
- 1 Aire acondicionado de 48.000 btu, para ubicar en la OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.
- 1 Aire acondicionado de 12.000 btu, para la OFICINA DE MUJER Y GENERO.
- 1 Aire acondicionado de 9.000 btu, para la OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL.

EN EL SEGUNDO PISO:

- 1 Aire acondicionado de 9.000 btu, para la OFICINA DE TIERRAS Y SAT
- 1 Aire acondicionado de 12.000 btu, para la OFICINA DE ATQ.

EN EL TERCER PISO

- 1 Aire acondicionado de 48.000 btu, para la OFICINA DE PUBLICA
- 1 REUBICAR 1 Aire acondicionado de 9.000 btu. (aire de Movilidad Humana), para la OFICINA DE PUBLICA VICTIMAS.

EN EL CUARTO PISO

- 1 Aire acondicionado de 9.000 btu, para la OFICINA DE SISTEMAS
- 1 Aire acondicionado de 24.000 btu, para la OFICINA DE GIF.

EN EL QUINTO PISO

- 1 Aire acondicionado de 12.000 btu, para la OFICINA DE MOVILIDAD HUMANA.

Es importante manifestar que todas estas necesidades se han solicitado y manifestado los inconvenientes que se han presentado por no contar con estos elementos.”.

La Dra. **CLAUDIA PATRICIA ROJAS ESPARZA**, de la Dirección de Publica, manifiesta que: “De conformidad con la reunión del pasado 04 de febrero del año en curso en las instalaciones de la defensoría del pueblo regional Santander, y de acuerdo con el compromiso de consolidar las necesidades para cumplir con el propósito de atender en forma excelente y adecuada a la comunidad, en este documento se consolida los insumos necesarios para cumplir con la resolución N° 090 **Por la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo para el periodo 2021 - 2024 “Nos unen tus derechos”**.”.

Que por mandato del numeral 4° del artículo 282 de la Constitución Política de Colombia corresponde al Defensor del Pueblo “*organizar y dirigir la defensoría pública en los términos que señale la ley.*” Que el plan estratégico es una herramienta de gestión que facilita fijar metas en el tiempo y cuyas Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos permiten elaborar planes, programas y proyectos que promueven la mejora continua, la cobertura y el desarrollo de la gestión defensorial en la totalidad de Territorio Nacional.

En el plan estratégico se establece que se Liderará la transformación tecnológica y modernización institucional con el apoyo del BID. También, impulsará un proceso de fortalecimiento de la defensoría pública.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

La Defensoría del Pueblo desarrollará su gestión misional bajo los siguientes principios y valores:

Primero el ciudadano

Para la Defensoría del Pueblo, como vocera de la protección y defensa de los DDHH, el eje central de su labor es la ciudadanía. Por tanto, la calidad del servicio que se presta a la población en general, y en particular a la población en condición de vulnerabilidad, es de suma importancia y se enfoca en brindar una solución satisfactoria ante eventualidades que afecten sus derechos.

La primera de las líneas estratégicas LOS DERECHOS HUMANOS, INSTRUMENTO DE DIGNIFICACIÓN.

La Defensoría del Pueblo trabaja por la defensa de la dignidad humana, los derechos y el bienestar de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior. En consecuencia, la Defensoría del Pueblo desarrollará programas pedagógicos, de promoción y divulgación de los DDHH. Impulsará la transformación tecnológica orientada a la innovación en proyectos y procesos de sistemas de información con el fin de aportar al desarrollo humano y disminuir la inequidad, como factores constitutivos de la conflictividad y la manifestación social.

Objetivos estratégicos:

- ✓ Promover el estado de bienestar basado en el respeto de los DDHH, como herramienta para el mejoramiento de todos los indicadores sociales.
- ✓ Promocionar, divulgar y defender los DDHH como mecanismo para reducir la conflictividad social y garantizar el libre ejercicio de la protesta social.
- ✓ Ofrecer garantías de protección de los DDHH de la ciudadanía a través del mejoramiento de los servicios y el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.
- ✓ Consolidar los sistemas de información que mejoren sustancialmente los canales de comunicación con la ciudadanía y fomenten la transparencia de la información.
- ✓ Promover la institucionalidad para la garantía de los derechos humanos en los escenarios y territorios donde no existe o es débil.

La tercera línea estratégica CONVIVENCIA PACÍFICA: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La Defensoría del Pueblo adelantará e incidirá en las políticas públicas orientadas a la protección y defensa de los DDHH que garanticen una convivencia pacífica, reduzcan la violación de los mismos y brinden el goce de una vida digna e incluyente de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior. Siendo uno de los objetivos estratégicos:



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

- ✓ Responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía.

Las necesidades que relacionamos se hizo previa socialización con los servidores y contratistas que conforman el sub proceso de atención y trámite de defensoría pública.

1. Espacios limpios, con reserva, que se pueda priorizar la población adulta mayor, en situación de discapacidad, embarazadas y puedan esperar sentados no haciendo fila al sol y lluvia, ventiladores, baños.
2. Base de datos actualizada que permita ubicar el proceso y responder adecuadamente las necesidades del usuario, siendo necesario para ello servicio de internet para los contratistas, defensores públicos, computadoras. Tener acceso al sistema de víctimas para ver en tiempo real las declaraciones de los usuarios.
3. Aporte de la perito psicóloga de la regional para la representación judicial de víctimas del conflicto armado y general: como mi trabajo tiene 2 escenarios, el momento en que entrevisto a la víctima(s) y la redacción y elaboración de informes. Así las cosas, paso a compartir mis necesidades de acuerdo a cada escenario.

Escenario 1. Al entrevistar a usuarios niños o adultos:

1- Grabadora de audio o video para registrar las mismas. Si bien es cierto hay una cámara dd Geselle el 80% del tiempo está dañada, o la persona que tiene las llaves no está. Así las cosas, tampoco tengo un sitio para hacer las entrevistas forenses.

Escenario 2. Informes: monitor (el que tengo en uso hace más de 3 años es mío); cpu actualizada; usb o unidades de memoria extraíbles; escaner, impresora, acceso a bases de datos científicas para sustentar los hallazgos; acceso a evaluaciones psicológica en línea (hay buenas y abundantes ofertas de casas especializadas en el mercado); pruebas psicológicas físicas (el 90% de las que usa las compra por cuenta de la profesional) textos especializados (el 95% de los que usa son de su propiedad).

4. En tierras es muy importante la salida a campo. Realmente el tema de los testigos es prioritario porque al momento de montar una oposición estamos solo supeditados a la referencia del usuario, pero es importante poder entrevistarlos previamente a relacionarlo en el escrito de oposición, por ello, al ser los testigos en su mayoría población campesina, ir a terreno es importante para adelantar con mejor precisión la oposición. Eso hago en mis casos particulares. Además de aprovechar las oportunidades en que la URT sale a realizar la caracterización de opositores, acompañarlos en esas jornadas sería de mucha importancia. Contar con peritos valuadores en la Defensoría, acceso a los servicios de las ORIP (oficinas de instrumentos públicos).



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

5. El edificio no tiene espacios amplios para la atención al público y la única forma de atender con algo de seguridad sanitaria es limitar al máximo el número de personas - funcionarios y usuarios- por sala.
6. Restablecer la franquicia postal para la defensoría pública para mejorar la comunicación con los usuarios. Ubicación de líneas 01800 para facilitar la comunicación con víctimas y funcionarios.
7. El edificio es de cinco (5) pisos, está el espacio para el ascensor, en todos los pisos se ve comunidad siendo atendida por los diferentes subprocesos de trámite.
8. No existe rampas para el ingreso de personas con movilidad reducida, hay una acción popular para la atención en lenguaje de señas.
9. Los defensores públicos deben tener sitio, y escritorio asignado.
10. Baños en una necesidad muy sentida, los servidores deben subir o bajar varios pisos para hacer sus necesidades.
11. Equipos de cómputo en los centros de servicios judiciales y establecimientos penitenciarios y carcelarios.
12. Elementos de bioseguridad en tiempo de pandemia por covid 19.

Una solución a corto plazo sería la de alquilar una casa o espacio con todos los implementos necesarios en la que se ubicarían los servidores y contratistas que atienden comunidad.”.

El Dr. **JUAN VILLAREAL PAVA**, de la Dirección de Publica, manifiesta que: “En atención a las necesidades de infraestructura en la Defensoría del Pueblo Regional Santander, sugiero respetuosamente se solicite al Nivel Central la adquisición de una edificación o predio que permita disponer de espacio suficiente y brindar atención adecuada a los usuarios del servicio y a los Defensores Públicos, dado que en la actualidad no se garantizan condiciones y espacios adecuados a usuarios, servidores y contratistas.

Para lo anterior, tener en cuenta el nivel de hacinamiento en que nos encontramos, aunado a que los usuarios deben soportar las inclemencias de la naturaleza al no contar con sala de espera con capacidad para el elevado número de usuarios que acuden a la Defensoría, aunado a que no existe ascensor y de lograrse su adquisición e instalación esto reduciría considerablemente el espacio, tampoco existen sitios para capacitaciones, promoción y divulgación, aunado a que el número de usuarios, servidores y contratistas aumenta, por



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

urge la intervención oportuna del Nivel Central para lograr una solución acorde a lo requerido.

Revisar el tema de seguridad como quiera que solo se cuenta con un vigilante, dificultándose que pueda controlar y revisar el ingreso de personas y objetos al igual que egreso, en tal sentido, la seguridad de bienes y personas dentro de la sede se halla en riesgo, y con antelación se han presentado inconvenientes de esta naturaleza.”

La Dra. **ARIET VIVIANA STEVEZ MARQUEZ**, de la Dirección de pública, manifiesta que: “frente a la sede que contamos en la actualidad, es insuficiente para la atención de contratistas, usuarios, y funcionarios, pues la contaminación auditiva es terrible en términos de informes mensuales de los profesionales grado 19, adicional a usuarios que se atienden en cada unidad de atención, y dada la pandemia, no ofrece garantía de seguridad, frente a tener que volver todos a laborar, pues por tema de distanciamiento no habría posibilidad de respetar la distancia reglamentaria, todo lo contrario estamos totalmente hacinados unos con otros, y referente a los demás observaciones me uno en su totalidad.”

El Dr. **JOSE FERNANDO SEPULVEDA HOYOS**, de la Dirección de Pública, manifiesta que: “Creo que el punto crítico se encuentra en las instalaciones físicas y avalo plenamente la opinión de los compañeros PAG. Con preocupación observo el deterioro cada vez más evidente y la falta de aseo en la oficina de la Defensoría con sede en la cárcel Modelo, la cual permanece muchas veces abierta y cualquier tipo de dotación que se haga deberá contar con la seguridad debida, bastante similar el estado de la instalación con sede en el palacio de justicia.

En mi caso particular he adolecido siempre de un chaleco institucional, no creo que la solución se encuentre en mandarlos a elaborar de forma particular pues se pierde el sentido de las normas técnicas que deben existir para su presentación. Este aspecto considero debe ser objeto de revisión pues es indudable que hay servidores con tallaje diferente.”

La Dra. **DIGNORIS PEREZ NIÑO**, de la Dirección de Atención Tramites y Quejas, manifiesta que: “se enumerar alguna de las siguientes necesidades Urgentes

Aires acondicionados en especial en los pisos uno y dos donde se realiza atención a público.

Se requieren pantallas protectoras para los puestos de trabajo; especialmente para los que se encuentran atendiendo público primero y segundo piso.

Elementos de Bioseguridad.

Papelería resmas tamaño carta y oficio y todos los materiales necesarios para el efectivo desarrollo de nuestras actividades.

Cajas y carpetas de archivo.

Impresoras por oficina o al menos una impresora por piso.

Elaboración de protocolo de bioseguridad para los servidores y atención a los usuarios.

Ascensor (para atención a personas con discapacidad) .”

La Dra. **DORA DEL PILAR NAVARRO MANCILLA**, de la Dirección de pública publico privado, manifiesta que: “Las necesidades para defensoría pública son:



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

1. 11 Once Computadores para defensores públicos que realizan el turno en las instalaciones de la Regional.
2. Conexiones a Internet para uso de los defensores públicos de turno.
3. Pantallas protectoras para los puestos de trabajo de los defensores públicos que se encuentren de turno.
4. Una Impresora con fotocopidora cargada de papel, para uso de los defensores públicos de turno, en las cuales puedan imprimirle al usuario: el formato de solicitud del servicio de defensoría publica - asesoría, formato de acta de derechos y obligaciones y demás documentos elaborados en favor del usuario atendido.
5. Aires acondicionados.
6. Sala de espera para usuarios, que sea ubicada dentro de las instalaciones de la regional, con aire acondicionado, y techo que evite la exposición de los usuarios al sol y la lluvia. Sin embargo este punto es difícil teniendo en cuenta que las instalaciones actuales de la Regional no permiten estas adecuaciones, pues su espacio es reducido. En este orden de ideas sería importante que revisar la posibilidad de adquirir otro predio que permitiera cumplir incluso en estos momentos de pandemia (covid 19) para cumplir con todas las medidas de bioseguridad.”.

La Dra. **JAZMIN CANTILLO JIMENEZ, del Equipo de Movilidad Humana**, manifiesta que: “solicito se revise con el nivel nacional la posibilidad de compra o gestión de entrega en comodato de otras instalaciones para la Regional Santander, debido a que las instalaciones actualmente son insuficientes para el número de personal de planta y contratistas con los que se cuenta, sumado esto al personal que se atiende diariamente. (antes de la emergencia por el C-19).

Por otra parte, sería pertinente elevar la propuesta de instalar una Casa de los Derechos en Bucaramanga, como estrategia de protección y atención de comunidades vulnerables, en este caso víctimas del conflicto, desplazados y población migrante con necesidad de protección internacional, ese además sería un espacio de trabajo y articulación institucional para el desarrollo de la misión defensorial en el territorio. (Esta propuesta la hicimos en administraciones anteriores -Defensores Regionales- pero no ha sido atendida, al parecer por falta de recursos, entre otros).
listado de necesidades del Equipo de Movilidad Humana y otras a nivel general del quinto piso de la Regional Santander:

Herramientas necesarias para el trabajo:

3 computadores nuevos de escritorio con cámara y micrófono

Instalar antivirus con mayor capacidad de protección para los equipos PC.

1 impresora multiusos /con escáner.

3 nuevos equipos celulares con amplia memoria RAM para fotografías y escaneo de documentos (los celulares entregados hacen aprox. 5 años no cuentan con capacidad suficiente de memoria almacenamiento, ni buena resolución para fotografías para registro de actividades con comunidad, son Samsung J2)

2 Tablets

2 sillas Ergonómicas

3 micrófonos de diadema para uso en capacitaciones/jornadas de atención a comunidad en espacios abiertos o grandes.

Adecuación espacio de Trabajo e instalaciones:

Barandas en escaleras (pasamanos en paredes del tercer al quinto piso)



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

Señalización para emergencias

Instalación de ascensor para discapacitados o personas con dificultades de salud.

Baños para funcionarios (ya que con las anteriores adecuaciones quitaron algunos baños)

Adecuación de las oficinas con elementos de bioseguridad para atención a usuarios (divisiones en los escritorios y otros elementos, en 1, 2, 4 piso especialmente)

Adecuación del espacio en la terraza del 5 piso, para sala de reunión o cafetería con techo corredizo (domo), mesas y sillas.

Mantenimiento o Cambio de aire acondicionado.

Se requiere de 1 ó 2 puestos de trabajo con equipo de cómputo y punto de internet, para compañeras contratistas de Movilidad y otros que periódicamente van a la oficina a trabajar (consolidación, revisión y entrega de informes, archivo físico y digital, reuniones de trabajo, etc.).”.

La Dra. **LINA MARIA ARDILA CARREÑO**, Auxiliar de Servicios generales manifestó que: “Las solicitudes que tengo respecto el área de trabajo de servicio general son:

1. En el área de reciclaje que manejamos con el comité de gestión ambiental solicitamos el peso, para tomar los kilos que sale de lo orgánico y reciclaje, ya que no contamos con dicho elemento.
2. La infraestructura de la Regional Santander está compuesta por cinco pisos y 68 funcionarios, el cuarto de la cafetería se encuentra en tercer piso y para la distribución del café y el agua contamos con pocillos de porcelana y dos operarias de servicio general. Pero con las nuevas medidas de intensificar la limpieza a cada hora y los protocolos de bioseguridad que se deben tener frente a la pandemia del COVID-19 y así proteger la integridad de cada uno y el retorno gradual de algunos funcionarios quisiera solicitar de manera muy formal vasos de cartón desechables, son de vital importancia para nosotras que desarrollamos esta función para así evitar un posible contagio que se pueda dar al momento de manipularlos. Los vasos utilizados se pueden depositar debidamente y darle su destino final. El consumo es de dos vasos diarios para cada funcionario eso equivale a 2.720 unidades al mes.”.

La Dra. **YAMILE MANTILLA VERGEL**, de la Dirección de promoción y Divulgación, manifestó que: “me permito manifestarle las necesidades con las que considero podría mejorar la prestación del servicio a los usuarios y para el desarrollo de mis funciones.

1. Tengo mi propia impresora.
2. Tengo estabilizador de corriente de mi propiedad
3. Silla de escritorio regular
4. PC PORTATIL con cámara y diademas para capacitación virtual
5. Proyector portátil
6. Memorias USB
7. Wifi Portátil
8. División puestos de trabajo.
9. Material para talleres (marcadores, colores....)
10. Parlante inalámbrico con Micrófono inalámbrico (por lo menos 2 para mi proceso)
11. Parlante para perifoneo (por lo menos 2)
12. Cajas de herramientas de Derechos Humanos DIDÁCTICAS (pero sencillas, y de fácil aprendizaje. Teniendo en cuenta a población vulnerable o de bajo nivel lecto escritura).



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

En años anteriores realizaron material didáctico demasiado complicado y difícil de adelantar en actividades.

13. Pendones, pasacalles, banderas. Actualizados con el eslogan institucional
14. Porta bandera o bases para banderas, carpas institucionales para trabajar al aire libre.
15. Dotación de camisetas, camisas, chalecos, cachuchas, con nuevo eslogan institucional.
16. Una buena cámara fotográfica con trípode.
17. Una buena filmadora con trípode.
18. Luces de comunicación.
19. Dos micrófonos inalámbricos, pero no de mano, sino de diadema.

Todos estos elementos son necesarios si la defensoría quiere guardar en memorias históricas las gestiones que se realicen por parte de los Funcionarios de la Regional, de la misma manera para poder llevar a cabo los procesos de Promoción y Divulgación institucional.”.

La Dra. **ROCIO DEL PILAR VELASCO**, **Presidenta del Comité COPASST**, manifiesta que: “con la finalidad de preservar la seguridad y salud en el trabajo de los servidores y contratistas adscritos a la Regional Santander, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo reitera las siguientes necesidades:

- Silla giratoria de escritorio ergonómica, en buen estado, sin ningún tipo de averiación, para los siguientes servidores que reportaron sus sillas como dañadas y que debido a ello presentan dolores en las zonas cervicales, dorsales y lumbares:
 1. Claudia Patricia Rojas - Problemas cervicales y lumbares
 2. Claudia Cadena
 3. Esperanza González
 4. María Alejandra Rodríguez
 5. Aura Vega - Epicondilitis del brazo derecho.
 6. María Cecilia Patiño
 5. Wilson Naranjo
 6. German Duarte
 7. Felix Parra
 8. Nelly Arévalo
 9. Sonia Jaime - Escoliosis y hernias discales.
 10. Diana Rubio
 11. Consuelo Acevedo
 12. Omar Ordoñez
 13. Luis Grimaldi
 14. Rocio Del Pilar Velasco
 15. Mery Prada
 16. Gerardo Villabona
 17. Yamile Mantilla
 18. Nelson Rodríguez



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

19. Juan Villareal

20. Carlos Salazar

- Aires acondicionados óptimos para cada oficina de la Regional.
- Tres puntos ecológicos.
- 79 pantallas protectoras para los puestos de trabajo de los servidores y/o contratistas adscritos a la Regional Santander.
- 10 dispensadores automáticos con sensor de Gel hidroalcohólico.
- 11 dispensadores automáticos con sensor de jabón.
- 1 grifo de agua automático con sensor para lavado de manos de servidores, contratistas y/o usuarios que ingresen a la Regional.
- Jabón líquido óptimo para lavado de manos.
- 11 dispensadores de toallas de papel para secado de manos.
- Baranda para escalera del segundo piso de la Regional Santander.
- Nuevas ventanas para las oficinas que tienen muy desgastados los vidrios y marcos de las ventanas actuales.
- Persianas para las oficinas que no tienen.
- Mantenimiento o cambio de luminarias o Bombillas de la Regional.”.

La ingeniera **YOLANDA TORRES GARCIA**, de la Oficina de Sistema, manifiesta que: “elementos consumibles que considero deben hacer parte de las herramientas de trabajo de cada uno de los servidores de la Regional y más teniendo en cuenta la pandemia a Nivel Mundial.

Kit de limpieza para los dispositivos tecnológicos, teniendo en cuenta que se tiene contacto directo y permanente con estos dispositivos. (cantidad = 100 kits para ser distribuidos a cada uno de los servidores públicos de la Regional, estos con su brocha para teclado, paño y líquido especial con el que puedan limpiar las pantallas y evitar dañar el cristal).

Regletas y/o estabilizadores reguladores de energía, teniendo en cuenta que NO contamos con UPS, ni con energía regulada (cantidad = 70).

Crema especial para la limpieza de superficies externas de los dispositivos tecnológicos y evitar el deterioro de los mismos (cantidad = 10).

Amarres de cableado (cantidad = 200).

Cables de red de 3 mts c/u (cantidad = 40).

Conectores RJ45 (cantidad = 100).

Ponchadora de cable RJ45 (cantidad = 1).

Elementos de consumo como papel, esferos, lápices, ganchos (cosedora y clip), corrector, resaltadores y demás de uso normal.

La Dra. **LAURA CAROLINA BARRERA MATEUS**, Secretaria Técnica del Comité de Brigadas de emergencias, manifiesta que: envió un listado de faltantes que consideramos pueden ser tenidos en cuenta para solicitar para la Vigencia 2021, teniendo en cuenta el inventario que realizó el compañero Milton Vargas, días antes de salir por la Emergencia Sanitaria COVID-19.”.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

ELEMENTOS E INSUMOS BRIGADA DE EMERGENCIAS 2021

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL SANTANDER

No.	ELEMENTOS O INSUMOS	CANTIDAD EXISTENTE	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD TOTAL	OBSERVACIONES
1	Extintor Multipropósito	2	5	7	Se necesita uno por cada piso y dos para las escaleras del edificio.
2	Extintor Solkaflam	2	3	5	Se necesita uno por cada piso.
3	Extintor CO2	0	5	5	Se necesita uno por cada piso.
4	Extintor Agua Presurizada	2	3	5	Se necesita uno por cada piso.
5	Camillas	1	2	3	Se necesita una por piso intermedio
6	Caja para botiquín 24"	0	1	5	Se necesita un botiquín por cada piso
7	Alcohol antiséptico de 120 ml	0	5 Frascos	5	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
8	Algodón laminado 454 Gr.	4	6 Paquetes	10	Se necesitan para cada botiquín
9	Aplicadores asépticos	0	100 Unidades	100	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
10	Apósitos estériles de 10 X10 cm	0	50 Sobres	50	Se necesitan para cada botiquín
11	Cinta micropore de 2"	3	7 Unidades	10	Se necesitan para cada botiquín
12	Curas (Cintas autoadhesivas)	0	250 Unidades	250	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
13	Esparadrado 1"	3	7 Unidades	10	Se necesitan para cada botiquín
14	Gasas precortadas estér sobre X 3 unds Tejidas	0	50 Sobres	50	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
15	Gel antibacterial X 500 ml	1	4 Frascos	5	Se necesitan para cada botiquín
16	Guantes nitrilo	4	1 Par	5	Se necesitan para cada botiquín
17	Guantes de vinilo Sin talco MX 100 unds	48	52 Pares	100	Se necesitan para cada botiquín
18	Inmovilizador en cartón plast (KIT)	4	1 Kit	5	Se necesitan para cada botiquín
19	Jabon uso tópico - Espuma antiséptica	0	5 Frascos	5	Se necesitan para cada botiquín
20	Linterna recargable	4	1 Unidad	5	Se necesitan para cada botiquín
21	Manta Isotérmica desechable	7	3 Unidades	10	Se necesitan para cada botiquín
22	Mascarilla para reanimación -RCP	4	1 Unidad	5	Se necesitan para cada botiquín
23	Parches oculares	15	10 Unidades	25	Se necesitan para cada botiquín
24	Sales rehidratación	0	25 Sobres	25	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
25	Solución salina 250 cc	0	5 Unidades	5	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
26	Solución salina 500 cc	0	5 Unidades	5	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
27	Tapabocas desechables 3 capas - elástico	110	90 Unidades	200	Se necesitan para cada botiquín
28	Venda de algodón de 3"	0	10 Unidades	10	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
29	Venda de algodón de 6"	0	10 Unidades	10	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
30	Venda elástica de 2" X 5 yds (Color Piel)	0	10 Unidades	10	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
31	Venda elástica de 3" X 5 yds (Color Piel)	0	10 Unidades	10	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
32	Venda elástica de 6" X 5 yds (Blanca)	0	10 Unidades	10	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
33	Vendas triangulares para inmovilización de 150 cms	8	7 Unidades	15	Se necesitan para cada botiquín
34	Venda elástica de 3" X 5 yds (Blanca)	4	6 Unidades	10	Se necesitan para cada botiquín
35	Gasas precortadas estéril sobre X 3 unds - No tejida	0	10 Unidades	10	Se encuentran vencidos - se necesitan para cada botiquín
36	Respirador	4	1 Unidad	5	Se necesitan para cada botiquín
37	Inmovilizador de Cuello	1	2 Unidades	3	Para botiquín por piso intermedio
38	Gafas de Seguridad	1	4 Unidades	5	Se necesitan para cada botiquín
39	Chaquetas Brigada de Emergencias	0	15 Unidades	15	Reemplazar las existentes que ya tienen varios años de uso
40	Gorras Brigada de Emergencias	0	15 Unidades	15	Nunca hemos contado con este elemento
41	Camisetas Brigada de Emergencias	0	15 Unidades	15	Nunca hemos contado con este elemento
42	Kit Personal de Emergencias	0	15 Unidades	15	Para emergencias fuera de la Entidad

..

La Dra. CELINA MEJIA CARVAJAL, Dirección de pública manifiesta que: "Sea la oportunidad para extender un grato saludo y hacer mención de la importante labor que ha venido desarrollando el Grupo de Investigación Forense (GIF) Reg. Santander, conformado por dos grandes áreas laborales, área investigativa y el área pericial (Financiera, Química y Psicología Forense), cubiertas por catorce funcionarios que cumplen labores criminalísticas e investigativas así: siete Técnicos en Criminalística (una perito contable), tres Profesionales Especializados en Investigación Gr-17, entre ellos (un perito Psicólogo Forense y un perito Ingeniero Químico, quienes solo atienden actividades periciales en su materia) y un abogado



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

que adelanta investigación de casos complejos como: homicidios, delitos sexuales y los de competencia de la justicia especializada, dando de esta manera cumplimiento a orden de talento humano, sobre la diferencia que debe haber entre el trabajo de los servidores atendiendo el grado que tengan, junto a y dos Profesionales Especializados en Criminalística Gr-18, atendiendo el debido reparto de trabajo acorde con el manual de funciones, así mismo una Profesional Administrativa y de Gestión Gr-19 responsable del GIF, de una unidad de defensores públicos de sistema acusatorio con 21 defensores y la coordinación del área de defensoría pública de la regional y un Auxiliar Administrativo Gr-10 quien realiza las funciones de apoyo administrativo de la PAG en todo su trabajo y además está encargado del archivo y del almacén de evidencias.

Ahora bien, al GIF-Santander corresponde atender circuitos y distritos judiciales de buena parte del departamento, algunos municipios de las regionales Norte de Santander y Magdalena Medio que por ubicación geográfica, corresponden al distrito judicial de Bucaramanga, siendo asignadas un sin número de solicitudes de trabajo investigativo y pericial, que en alto porcentaje deben ser evacuadas en terreno, conocidas como labores de campo (entrevistas, labores de vecindario, registros fotográficos, audio y video, bosquejos topográficos, actividades periciales, visitas en cárceles y centros de internamiento preventivo de infractores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, recolección de E.M.P. y/o E.F., búsqueda y ubicación de personas, arraigos, reconstrucción de los hechos, comisiones, etc.), que obliga a desplazamientos en todo el departamento y departamentos vecinos ya mencionados, en su mayoría de difícil el acceso, por la misma topografía y mal estado de las vías, siendo indispensable el uso de los vehículos institucionales, que suman recorridos superiores a seiscientos kms en promedio, por ejm. municipios como Macaravita, Albania, Landázuri, El Peñón, La Belleza, Santa Helena del Opón, Málaga, etc., que en horas el viaje dura en promedio ocho horas aprox. desde la ciudad de Bucaramanga.

En la Regional Santander en principio se adecuó el cuarto piso del edificio para instalaciones del grupo de investigación y laboratorio, con el concepto de oficina abierta, sin embargo al quedar pequeña la sede se utilizó una oficina de este piso para la ingeniera de sistemas. Al espacio restante se le hicieron adecuaciones para laboratorio y para realizar las funciones propias del ejercicio profesional, las diferentes tareas encomendadas por los defensores públicos dentro de las misiones de trabajo como realizar entrevistas, bosquejos topográficos, búsquedas en bases de datos y otras muchas que de alguna forma requieren un grado de privacidad en el entendido que sin el ánimo de escuchar las entrevistas por efectos de la cercanía es inevitable hacerlo generando incomodidad en los usuarios y adicionalmente pueden coincidir dos o tres entrevistas y de temas delicados en un mismo espacio, más aun ahora que la forma de investigación ha venido evolucionando al campo virtual se requiere



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

aún más privacidad y silencio para garantizar que los medios técnicos sean eficaces en la recolección de la información.



FOTOGRAFIA 1 conjunto de puestos de trabajo de investigadores y técnicos



FOTOGRAFIA 2 Oficina donde se desarrolla la labor administrativa del GIF

Igualmente para el funcionamiento de los laboratorios también fue destinado un espacio dentro del cuarto piso del edificio, el proyecto contemplaba espacios para Analítica, Pruebas químicas, Topografía y planimetría, Fotografía, Microscopia, sin embargo este diseño también estaba concebido como un espacio integrado con el modelo de oficina abierta sin separación de ningún tipo lo cual es una limitante significativa en términos de independencia, privacidad y seguridad de los EMP Y EF de las diversas disciplinas que allí pueden converger.





MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

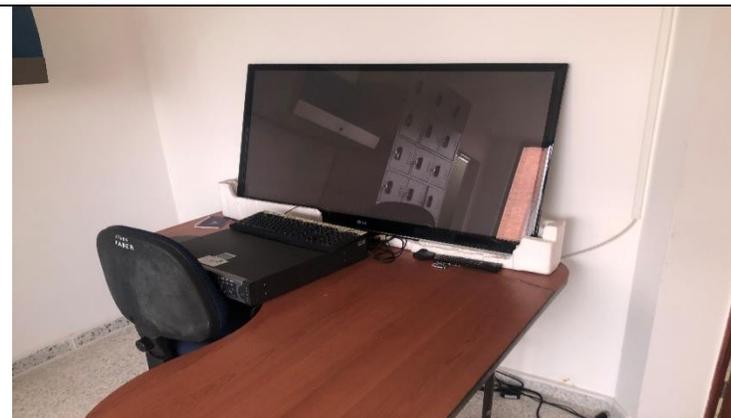
Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

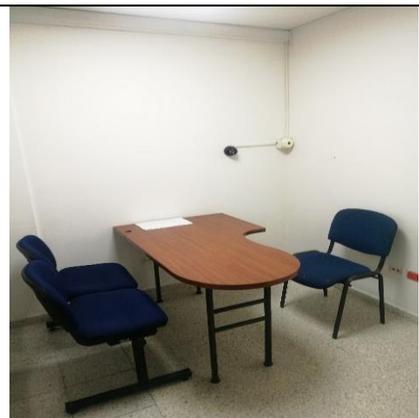
FOTOGRAFIA 3 Primer plano del estéreo microscopio apoyo fundamental para grafología, balística, química y lofoscopia.

FOTOGRAFIA 4 Balanza electrónica

Por otro lado, y aún más preocupante es que a pesar de los múltiples intentos tanto de los responsables del (GIF) a nivel nacional como regional no se ha podido gestionar el ingreso de profesionales en las diferentes áreas del conocimiento forense y aún más a sabiendas de la dificultad que esta especialidad incorpora a la vinculación algunos candidatos con este perfil optan por vincularse con otras instituciones como el instituto Nacional de medicina legal o la misma fiscalía.



FOTOGRAFIA 5 Se observa el sistema de grabación PELCO adaptado a un monitor y este integrado se encuentra dentro del laboratorio, este sistema se encontraba en uso para diferentes grupos de la defensoría que lo requiriesen



FOTOGRAFIA 6 Oficina de entrevistas especiales que pueden ser grabadas desde el monitor PELCO

Es también importante manifestarle que los equipos e instrumentos con los que actualmente cuenta el laboratorio ya se encuentran en su límite de tiempo de vida media y muchos de ellos ya son obsoletos y se encuentran en trámite de dar de baja unos por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo y los otros porque nunca le llegaron insumos para su uso y este segundo caso es entendible en el entendido que al momento de la compra del equipo no se realizó una proyección del costo consumible para su operación.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015



FOTOGRAFIA 7 En esta fotografía se observa la cámara de cianocrilato para revelado de huellas latentes, en este momento el equipo se encuentra en funcionamiento y tiene mantenimiento preventivo pero falta el dactiloscopista



FOTOGRAFIA 8 En esta fotografía se puede observar es espacio destinado a el laboratorio de química donde se realizan ensayos de trazas de estupefacientes en orina y otras pruebas químicas

Es muy importante recordar que el laboratorio forense adscrito a la Defensoría del Pueblo de la regional Santander inicialmente estuvo proyectado para la atención del Nor- oriente Colombiano, teniendo como zona de influencia los departamentos de Boyacá, norte de Santander, Arauca, sur de Bolívar, Sur del Cesar y Santander proyección que hasta ahora se ha venido desarrollando con ahínco y compromiso institucional y ha sido reconocido por defensores públicos y autoridades judiciales en diferentes partes del país, por esta razón es importante que superemos con las limitaciones ya conocidas y potenciemos los servicios que se prestan por esta regional a todo el país.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015



FOTOGRAFIA 9 Se observa el puesto designado para fotografía y video el cual cuenta con un monitor, estativo fotográfico e integrado de video para análisis de imágenes.



FOTOGRAFIA 10 Podemos observar el lokers de evidencia que se encuentra en el laboratorio pero va a ser reubicado en un cuarto designado como almacén de evidencias.

En cuanto a la dotación del locker, este sí está siendo utilizado como almacén de evidencias a cargo del Auxiliar Administrativo y de Gestión de la Unidad

De igual manera y de ser posible, se sugiere de manera respetuosa la adquisición de algunos elementos de gran utilidad para el cumplimiento de la labor investigativa, técnico científica, tales como equipos de telefonía móvil con paquetes de datos para contar como con un mínimo acceso a los medios virtuales en la plataforma institucional, impresoras, toda vez que por orden de la anterior administración, fueron recogidas las impresoras de la Regional, incluidas cuatro que habían mandado a reparar los integrantes del grupo para su servicio, dejando solo dos impresoras para los cinco pisos de la regional y ninguna de estas ubicada en el cuarto piso, situación que genera desgaste al estar recibiendo una entrevista y tener que desplazarse a otro piso a la impresión. Cabe mencionar que solo se cuenta con una PC portátil para todo el GIF, razones válidas para considerar se estudie la viabilidad de proveer éste G.I.F. Reg. Santander con los elementos antes mencionados, así como cámaras filmadoras, un dron, Software de AUTOCAD, FOTOSHOP y otros que nos permitan realizar análisis de imágenes obtenidas por cámaras de seguridad tanto de la policía como de empresas de vigilancia y privadas.

Espero de esta manera haber despejado las inquietudes planteadas, cualquier cosa adicional con gusto atenderé.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

N°	INVENTARIO DE EQUIPO DE LABORATORIO	PLACA	INVENTARIO	ACTIVO	INACTIVO	PENDIENTE DE MANEJO (capacitación)	EN DESUSO	MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
1	DVD SAMSUNG R-130	15806	42131		Tramite de baja por obsoleto		Falta perito en fotografía y video o formación a funcionarios de esta regional	Sin mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
2	COMBO DVD-VHS SAMSUNG 550	15872	42197		Tramite de baja por obsoleto		Falta perito en fotografía y video formación a funcionarios de esta regional	Sin mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL		48882	Activo		Capacitacion	Se esta usando pero se requiere capacitacion particular en fotografia forense	Sin mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
4	CAMARA DE VIDEO DIGITAL		48891		Tramite de baja por obsoleto		Obsoleto	Sin mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
5	GRABADORA SONY PERIODISTA	16838	43368		Tramite de baja por obsoleto		Obsoleto	Sin mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
6	MACROSCOPIO ESTEREOSCOPICO TRIOCULAR	21693	48900		Inactivo		Falta Perito balístico y dactiloscopista y el grafologo adscrito a esta regional es tecnico criminalístico grado 15 y al momento no posee funciones de perito	Mantenimiento anual	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
7	CAMARA DE VIDEO DIGITAL LEICA DFC420	21698	48905		Falta de computador, fofware y cambio de camara por estar obsoleta pero según tecnico tiene solucion adaptandole camara sony		Obsoleto	Mantenimiento anual	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
8	MALETIN DE INSPECCION OCULAR	21705	48912		Inactivo	Capacitacion	Falta perito dactiloscopista o capacitacion para levantar huellas latentes	No requiere mantenimiento por ser consumible	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
9	MALETIN DE INSPECCION OCULAR	21706	48913		Inactivo	Capacitacion	Falta perito dactiloscopista o capacitacion para levantar huellas latentes	No requiere mantenimiento por ser consumible	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
10	IMPRESORA DE SUBLIMACION SONY	21715	48922		Tramite de baja por obsoleto		Falta perito en fotografia y video o formación a funcionarios de esta regional, nunca llegaron los insumos apropiados	Sin mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
11	LINTERNA STREAM LIGTH LITE BOX		48939	Activo				No requiere mantenimiento por ser consumible	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
12	LINTERNA STREAM LIGTH LITE BOX		48938	Activo				No requiere mantenimiento por ser consumible	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
13	BALANZA DE PRECISION DIGITAL	21722	48955	Activo				Mantenimiento anual	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
14	ACCELEROMETRO DIGITAL	21727	48960		Inactivo	Capacitacion	Falta perito fisico forense o formación a funcionarios de esta regional	Sin mantenimiento ni calibración	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
15	METRO LASER LEICA	21733	48966	Activo				Sin mantenimiento ni calibracion	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
16	DETECTOR DE METALES QUICK DRAW	21738	48971	Activo				Sin mantenimiento ni calibracion	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
17	BRUJULA FORESTERS WARREN CON SDPORTE	22010	49313	Activo				No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
18	MICROCAMARA GRABADORA DVR Y MONITOR PELCO	22014	49317		Falta de mantenimiento correctivo, (al momento se encuentra dañado pero se encuentra habilitado para operar en el cuarto de entrevistas)		Estaba en uso pero se debe hacer mantenimiento correctivo	Sin mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
19	CINTA METRICA 100 FEET		48951	Activo				Sin calibracion	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
20	ODOMETRO DIGIMETER PARA MEDIR DISTANCIAS	21955	49328	Activo				Sin calibracion	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
21	CURVIGRAFO PLANTILLA		49244	Activo				No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
22	BINOCULARES DIGITALES BARSKA	21960	49249	Activo				No requieren mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
23	ESTATIVO FOTOGRAFICO	21949	49231	Activo				No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
24	IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R-2400	21669	48859		Proceso de baja Falta de insumos (cartuchos de tinta y mantenimiento preventivo)			No tiene mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
25	SCANNER EPSON 4490 PHOTO	21676	48866	Activo				No tiene mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
26	PLOTTER HP DESIGNJET 4000	21688	48895		Proceso de baja Falta de insumos (cartuchos de tinta y mantenimiento preventivo)	Capacitacion	Falta de perito planimetrista forense o formación a personal de esta regional	No tiene mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
27	MONITOR VIERA PLASMA 42"	21944	49226	Activo				No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
28	MONITOR NEC			Activo				No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
29	PISTOLA CYANOWAND SCW100	38780	68064		Inactivo	Capacitacion	Falta perito dactiloscopista	No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
30	NEVERA 50 LTS CHALLENGER SERIE 180308-01597	38812	68115	Activo				No tiene mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
31	NEVERA 50 LTS CHALLENGER SERIE 180308-01598	38813	68116	Activo				No tiene mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
32	VIDEO PROYECTOR PORTATIL 40 LUMENES, SONY CON PROYECCION DE 40" A 1,15 MTS	38804	68103	Activo				No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
33	DISTANCIOMETRO LASER LEICA SERIE 107180468	38770	68054	Activo				Sin mantenimiento ni calibracion	MIGUEL JIMENEZ MELENDEZ
34	LUPA GALTONIADA PROFESIONAL . LUPA UTILIZADA PARA OBSERVAR RASGOS ESPECIFICOS GRAFOLOGICOS		68068		Inactivo		No se cuenta con perito dactiloscopista y grafologo	No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
35	CABINA DE LUZ UV CON PROBADOR DE BILLETES	38784	68073		Inactivo		Grafologo adscrito a esta regional es tecnico criminalístico grado 15 y al momento no posee funciones de perito.	No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
36	GPS PORTATIL . EQUIPO DE GEOPOSICIONAMIENTO PARA LA LOCALIZACION DE LUGARES DE LOS HECHOS EN CASOS PENALES	38791	68080	Activo				Sin mantenimiento ni calibracion	MIGUEL JIMENEZ MELENDEZ
37	CALCULADORA FINANCIERA		68090	Activo				No requiere mantenimiento	MARIO FABER CUARTAS RANGEL
38	GRABADORA SONY PERIODISTA		48928		Tramite de baja por obsoleto		Obsoleto		MARIO FABER CUARTAS RANGEL
39	GRABADORA SONY PERIODISTA		48929		Tramite de baja por obsoleto		Obsoleto		MARIO FABER CUARTAS RANGEL



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

me permito solicitar se designe los peritos que hacen falta en la Regional, para que quede funcionando en óptimas condiciones el laboratorio con los equipos trasladados de la Regional Norte de Santander, ya que algunos de estos se encuentran ubicados y sin uso en esta Regional; Las adecuaciones locativas fueron realizadas en el espacio físico designado para tal fin y el compromiso del nombramiento de peritos nunca se surtió, es así como algunos equipos están sin ser utilizados y en constante deterioro por el paso del tiempo.

Los peritos necesarios son los siguientes: Topógrafo, Balístico, dactiloscopista y fotógrafo, ya que en este momento la Regional cuenta en su planta con peritos Químico, Psicólogo y Contador

se designen profesionales en investigación y criminalística para esta Regional. La presente solicitud obedece a que si bien es cierto contamos con once (11) servidores en el Grupo de Investigación defensorial, siete son técnicos grado 15, y solo contamos con tres profesionales en Investigación y uno en criminalística, de los cuales hay un psicólogo, un químico y una contadora, que atienden misiones de su área, no solo de esta Regional, sino que también apoyan otras Regionales en las respectivas áreas, y para el grueso de investigaciones solo queda un profesional.

Adicional a lo anterior, y atendiendo las instrucciones impartidas por el nivel central, en lo que tiene que ver con la asignación de misiones de investigación a los técnicos grado 15, en documento suscrito por la Oficina de Talento Humano, en el que se dejó claro que no se podía asignar las mismas misiones de manera indiscriminada entre los servidores, toda vez que por el cargo a los técnicos grado 15 no se les debe asignar investigaciones complejas, sino que las investigaciones de este resorte, deberían ser para los profesionales grados 17 y 18, esta Regional se ha visto represada, más aún, teniendo en cuenta que en los últimos meses dos profesionales una grado 17 y otra grado 18 renunciaron a la institución y nunca se llenaron estos cupos, afectando la prestación del servicio, ya que como lo mencione anteriormente, solo quedó un profesional para adelantar misiones de alta complejidad que pueden llegar a ser aproximadamente entre un 35 o 40% del total de misiones que se generan en la Regional por lo que reitero la urgencia de nombramientos, encargos o traslados de personal con estos cargos, para normalizar la prestación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, las investigaciones por delitos de la justicia especializada, homicidios, delitos sexuales y demás con alto grado de complejidad, están viéndose atrasadas en su trámite, por falta de personal para asignarlas ya que en la actualidad y según las estadísticas a nivel nacional, esta Regional es la que mayor asignación tiene de misiones de trabajo, pero en la práctica y de acuerdo al personal que existe no hay quien las trabaje.”.

El Dr. **FREDERMAN OVIEDO TORRA**, como representante del equipo de Correspondencia, manifiesta que las necesidades son las siguientes:

1- AIRE ACONDICIONADO

2- MEJOR ILUMINACION

3- IMPRESORA DE STIQUERS (ADICIONAL) Muchas gracias por su gestión.”.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

Se deja constancia que la información que aquí reposa fue la enviada por cada uno de los líderes de los procesos con que hoy en día cuenta la Regional Santander.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Elaborada por: VIVIANA LANZIANO SANTOS

Profesional Especializada G- 19.

Fecha Próxima Reunión: 9 de Febrero de 2021